Date: October 18, 2011 at 20:27

To: mtorres@ugto.mx, proyectos.UG@quijote.ugto.mx, chernandezs@quijote.ugto.mx, jenyag@quijote.ugto.mx,

proyectos.ug@gmail.com

Estimado Investigador MIGUEL TORRES CISNEROS:

Sirva el presente para hacerle llegar una cordial felicitación por parte nuestra, ya que su propuesta de investigación "DISEÑO, FABRICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE SENSORES DE CURVATURA" resultó aprobada con \$90,000.00 en el proceso de evaluación de la Convocatoria Institucional de Apoyo a la Investigación 2011 dando lugar a ajustes realizados por el Comité Evaluador en las partidas que no cumplieron con los criterios que de manera general se estipularon en la Convocatoria y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal:

- 1. Sólo se autorizaron las Becas para Alumnos de la Universidad de Guanajuato, exclusivamente de nivel Licenciatura con un monto máximo de \$ 3,000.00 por mes, durante 6 meses.
- 2. En el rubro de "Viáticos para congresos y estancias", se autorizó con un 10% del monto aprobado.
- 3. Se eliminaron los Honorarios externos para profesores.
- 4. Se eliminan los aparatos audiovisuales (cañones).
- 5. Para la adquisición de equipo de cómputo, acondicionamiento de espacios físicos y gastos de viaje en atención a visitantes sólo se autorizó un porcentaje en los casos de que las propuestas lo hayan justificado de forma clara y evidenciable. En algunos casos se eliminó ese rubro, ya que no se encontró una clara justificación.

Para dar inicio al trámite financiero (asignación de códigos programáticos) es necesario contar con la Carta Compromiso, misma que estará disponible en línea (www.siia.ugto.mx/Investigacion/inicio.asp? anio CI=11), en formato PDF para su debida impresión y firmas respectivas del responsable del proyecto y de los participantes, a partir del día 19 de Octubre de 2011, contando con un máximo de 10 días hábiles para su envío en dos tantos a la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado.

Esta Dirección recabará la firma respectiva del Sr. Rector General, Dr. José Manuel Cabrera Sixto. Una vez que se reciba en esta Dirección su carta compromiso se solicitará a la Dirección de Recursos Financieros que ponga a disposición de su Entidad Académica los recursos para realizar su proyecto. LE SOLICITAMOS ENCARECIDAMENTE UTILIZAR EL RECURSO APROBADO TOMANDO EN CUENTA QUE LA FECHA LÍMITE PARA EL EJERCICIO DEL MISMO ES EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Para cualquier información adicional, seguimos estando a sus órdenes en el siguiente correo electrónico proyectos.ug@ugto.mx, o al teléfono 473-732-00-06, ext. 5003.

